

**SOLICITUD DE AYUDAS A FAMILIAS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS PARA ATENDER  
EL PAGO DE DETERMINADOS GASTOS ESENCIALES. AÑO 2020**

NOMBRE: \_\_\_\_\_

APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DOMICILIO \_\_\_\_\_

LOCALIDAD: \_\_\_\_\_

DNI.: \_\_\_\_\_ TLFNO \_\_\_\_\_

**SOLICITA (Marcar con una X)**

<input type="checkbox"/>	<b>Ayudas de hasta un 90 %</b> de la cuantía que corresponda al gasto de la vivienda del pago solicitado, para todas aquellas familias que reuniendo los requisitos señalados anteriormente, su vivienda tenga un valor catastral máximo de <b>48.000 euros</b> .
<input type="checkbox"/>	<b>Ayudas de hasta un 70%</b> de la cuantía que corresponda al gasto de la vivienda del pago solicitado, para todas aquellas familias que reuniendo los citados requisitos, su vivienda tenga un valor catastral máximo de <b>58.000 euros</b> .
<input type="checkbox"/>	<b>Ayuda para el pago del recibo impagado más atrasado, de hasta el 75%</b> para todas aquellas familias que reuniendo los citados requisitos, su vivienda tenga un valor catastral máximo de <b>55.000 euros</b> . <b>ESTA AYUDA ES COMPATIBLE CON LA PETICIÓN DE ALGUNA DE LAS AYUDAS ANTERIORES</b>

**DECLARO** que son ciertos los datos indicados y que acompañan a esta solicitud y que reúno todos los requisitos establecidos en esta convocatoria.

**AUTORIZO** al Ayuntamiento de Miguelturra para que obtenga de las administraciones, organismos o entidades correspondientes, directamente o por cualquier otro medio, las certificaciones o información precisa para la comprobación de todo lo declarado. Así como el estudio de los datos detallados en los Informes de Vida Laboral y, cualquier otra documentación, aportada. Y el acceso a los datos e información del Padrón de Habitantes, Urbana y Rústica.

Fecha: \_\_\_\_\_

Firma

## **DOCUMENTACIÓN A APORTAR:**

Las personas interesadas en participar en la presente convocatoria de AYUDAS A FAMILIAS CON PROBLEMAS ECONÓMICOS PARA ATENDER EL PAGO DE DETERMINADOS GASTOS ESENCIALES, deberán aportar la siguiente documentación:

- 1.- Solicitud de ayuda, según modelo oficial, debidamente cumplimentado.
2. Certificado de empadronamiento (No presentar. Se comprueba de oficio por la administración)
- 3.- Fotocopia del DNI/NIE vigente de la persona solicitante y de todos los miembros que forman la unidad familiar mayores de edad
- 4.- Fotocopia del recibo de la contribución (para comprobación del valor catastral), y acreditación del pago del mismo o presentación del recibo impagado atrasado.
- 5.- Fotocopia del Libro de familia, en su caso.
- 6.- Acreditación de los ingresos económicos de todos los miembros de la unidad familiar a través de:
  - a) Fotocopia de las tres últimas nóminas previas a la presentación de la solicitud. En el caso de trabajadores por cuenta propia deberán presentar la última declaración del IRPF trimestral y anual correspondiente.
  - b) En el caso de personas en situación de desempleo, certificado/s de la oficina de empleo donde conste el importe y periodo de concesión de la prestación o subsidio.
  - c) En el caso de personas pensionistas, certificado emitido por el organismo competente.
  - d) Convenio regulador en caso de separación o divorcio.
  - e) Declaración responsable del interesado sobre su situación económica y la existencia o carencia de cualquier renta económica familiar o bienes. La falsedad u omisión de datos conllevará la extinción de la ayuda solicitada, así como la penalización de 4 años para solicitar esta misma ayuda.
6. Datos bancarios (Saldo Bancarios y Ficha Terceros)
7. Justificante del pago de hipoteca de la vivienda, en caso de tenerla.
8. Otros documento específicos según valoración profesional, necesarios para la correcta valoración de la solicitud realizada.